



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En el despacho de la Vicesecretaria de la Corporación Municipal, sito en la 2ª planta de la Casa Consistorial de Ronda, a fecha 16 de junio de 2022, cuando son las 10:00 horas de la mañana, al respecto de un expediente iniciado para la adjudicación de un contrato de servicios, cuyo objeto es “REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE OBRA, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022”, tramitado con carácter ordinario y mediante procedimiento abierto; atendiéndose para su adjudicación a varios criterios, tanto objetivos como sujetos a juicio de valor; una vez quedó constituida la Mesa de contratación, se ha celebrado una nueva sesión donde, en acto de carácter privado, se ha llevado a cabo la valoración del informe técnico emitido en relación al contenido de los archivos «2», relativos a los criterios evaluables cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

En primer lugar, quien actúa en calidad de Presidenta titular de la mesa de contratación, la T.A.G. del Excmo. Ayto. de Ronda, Dª. María Elena Moreno Romero, a la vista de que existe quórum de participantes en la Mesa, entre los que se hallan los de obligada asistencia, comienza formalmente la sesión presencial.

A continuación, la Presidenta de la Mesa dispone que se dé lectura al informe técnico emitido por parte del Responsable Técnico Municipal de Obras, D. Diego José Gutiérrez Tejada. El tenor de dicho informe se transcribe a continuación: “*Título: Informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de la “REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE OBRA, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022”*”

Autor: Diego J. Gutiérrez Tejada

Expediente: 278/2022

Área: Delegación de Obras e Infraestructuras

ANTECEDENTES. -

El día 13 de junio de 2022 se recibe Providencia de la Delegada de Contratación, Economía y Patrimonio solicitando:

“Que por parte del Responsable Técnico de Obras, D. Diego Gutiérrez de Tejada, en su calidad de redactor del pliego de prescripciones técnicas que rige las condiciones de licitación, adjudicación y ejecución del contrato cuyo objeto es “REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE OBRA, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022”, a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar a partir del siguiente a la remisión de esta Providencia, proceda a emitir informe técnico de valoración-puntuación al respecto en concreto de la memoria y demás documentación técnica presentada por parte de las entidades que, respectivamente, licitan a la adjudicación de cada uno de los lotes en los que se divide

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 6JHLNMH2FDDAQ4K4CHD2CFJ | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P. 1 de 13



el objeto del presente contrato”.

Por lo tanto, como Responsable Técnico de Obras e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a requerimiento de la Sra. Delegada de Contratación y Economía, y en relación con la petición de informe descrita en el párrafo anterior, se emite el presente informe:

OBJETO.-

Se solicita informe sobre la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de los cinco lotes que conforman la licitación del expediente de referencia.

LOTE 1: Redacción de Proyecto de Nuevo Enlace desde la carretera autonómica A-397 con el Recinto Ferial de Ronda

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN

Se valorará el grado de conocimiento de la problemática de la zona basada en las tensiones generadas por las fechas de mayor afluencia de tráfico, rodado y peatonal, y sus interferencias con los tráficos habituales, además de una descripción de como afectará la ejecución de las obras objeto del proyecto, junto con una propuesta de ordenación del tráfico en la zona anexa al Recinto Ferial.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.
- Valoración máxima: hasta 20 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas”

Para la valoración de las distintas ofertas se ha tenido en cuenta la profundidad en el tratamiento de las distintas cuestiones planteadas en el PCAP.

Por un lado, respecto del grado de conocimiento de la problemática de la zona se ha valorado la descripción pormenorizada de las fechas de mayor afluencia a lo largo de todo el año, la descripción de los puntos en los que se produce una mayor interferencia entre el tráfico rodado y peatonal asociada a las fechas de mayor afluencia de los distintos tráficos y, por último, la descripción detallada de los tráficos habituales de la zona y como éstos se ven perturbados por los periodos excepcionales de aumento de tráfico.

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





Referente a la descripción de como afectarán la ejecución de las obras objeto del proyecto, se han analizado las propuestas de cada uno de los licitadores, respecto de la complejidad y profundidad en el análisis de las mismas, al igual que con la propuesta de ordenación del tráfico de la zona anexa al Recinto Ferial.

Por último, y relacionado con los puntos anteriores, se ha valorado la complejidad y definición de la documentación gráfica presentada por los diferentes licitadores.

Una vez realizada la sumatoria de las puntuaciones parciales de cada cuestión, se le ha dado la mayor puntuación a la mejor propuesta y se ha puntuado de manera proporcional el resto, resultando lo siguiente:

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
CAI SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L	16,31
CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P	12,92
IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L	20,00
URICMA CONSULTING	5,84

LOTE 2: Redacción de Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo de Ronda

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN

Se valorará el grado de conocimiento de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Ronda en la zona con el objetivo de recuperar los caminos históricos existentes, y como conectan con la actuación objeto del Proyecto, además de una descripción de cuales serán las autorizaciones administrativas más relevantes que serán necesarias obtener para poder aprobar el Proyecto y como podrían afectar éstas en el resultado final, junto con una descripción sobre los requisitos adicionales que sería recomendable que se cumpliesen por parte de los miembros de la Dirección Facultativa que ejecutasen el Proyecto.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.

- Valoración máxima: hasta 25 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la

Ayuntamiento de Ronda





calidad de las mismas.”

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
Luis Machuca y Asociados, S.L.P	25

LOTE 3: Coordinación de Seguridad y Salud para las obras del Proyecto de Construcción de Edificio de Aparcamientos en calle Marbella, s/n

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE AFECCIONES AL TRÁFICO DURANTE LA OBRA

Se valorará el grado de conocimiento de las características del tráfico rodado que soporta la calle Marbella, con una descripción de las situaciones en los que sufre una mayor intensidad y una propuesta sobre las entradas y salidas que deberán habilitarse a la parcela objeto del Proyecto del Edificio de Aparcamientos durante la obra para minimizar las interferencias con el tráfico de dicha calle.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.

- Valoración máxima: hasta 20 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas.”

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U	20

LOTE 4: Redacción del Proyecto, Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud para la Ejecución de Cubierta en Graderío Existente en el Polideportivo de “El Fuerte”

Según el PCAP, la valoración de este lote se basa en lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 6JHLNMIH2FDDAOAC4K4C4HD2CFJ | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 13



El objeto de este criterio es la realización, por parte del licitador, de una Memoria que describa la metodología constructiva que deberá seguir la ejecución de las obras planteando las cuestiones y posibles mejoras que puedan incidir en un aumento de la calidad de la obra definitiva o en una disminución en los plazos de ejecución de la misma.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno, respetando siempre la extensión máxima del documento.

- Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 16 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.

- Valoración máxima: hasta 30 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas.”

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	0

LOTE 5: Realización de diversos Ensayos Geotécnicos

Según el PCAP, este lote no dispone de criterios evaluables mediante juicio de valor, siendo el total de los criterios aplicables mediante fórmulas.

Es todo lo que tiene el honor de informar.”

A la vista del contenido de dicho informe técnico emitido, la Presidenta de la Mesa junto con las Vocales presentes, de forma unánime, manifiestan expresamente estar de acuerdo con lo contenido en este informe emitido por parte del mencionado Técnico.

En este sentido, a continuación se expone la distribución de puntos a cada entidad licitadora al respecto de los criterios sujetos a juicio de valor y en función del lote al que se licita:

LOTE N.º 1

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





ENTIDAD LICITADORA	Puntos obtenidos en cuanto a los criterios sujetos a juicio de valor
IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L.	20,00
URICMA CONSULTING	5,84
CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	16,31
CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P.	12,92

LOTE N.º 2

ENTIDAD LICITADORA	Puntos obtenidos en cuanto a los criterios sujetos a juicio de valor
LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS, S.L.P.	25

LOTE N.º 3

ENTIDAD LICITADORA	Puntos obtenidos en cuanto a los
---------------------------	---

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





critérios sujetos a juicio de valor

RAFAEL OROZCO RÍOS

No se valora porque su oferta está excluida.

OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

20,00

FRANCISCO GIL MÁRQUEZ

No se valora porque su oferta está excluida.

LOTE N.º 4

ENTIDAD LICITADORA

Puntos obtenidos en cuanto a los criterios sujetos a juicio de valor

FRANCISCO GIL MÁRQUEZ

0

A continuación, contando con la colaboración del Auxiliar Administrativo del Dpto. de Contratación, que actúa en calidad de “Administrador de la plataforma de contratación del Sector Público”, se ha procedido en acto privado a descifrar y abrir los archivos electrónicos «3», correspondientes a la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Del resultado de dicha apertura, a continuación se exponen las puntuaciones parciales y total respecto de cada uno de los criterios objetivos valorados, en función de cada uno de los lotes en los que se divide el objeto de este contrato:

LOTE N.º 1

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





ENTIDAD LICITADORA	Precio (I.V.A. excl.) / puntos	Reducción del plazo / puntos	Personal con experiencia / puntos	Mejoras ofrecidas / puntos	Puntos
IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L.	14.500,00 € / 23,72 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 15 puntos	78,72
URICMA CONSULTING	13.758,79 € / 25,00 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 15 puntos	80,00
CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	14.200,00 € / 24,22 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 15 puntos	79,22
CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P.	14.600,00 € / 23,56 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 15 puntos	78,56

LOTE N.º 2

ENTIDAD LICITADORA	Precio (I.V.A. excl.) / puntos	Reducción del plazo / puntos	Personal con experiencia / puntos	Puntos
LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS, S.L.P.	15.000,00 € / 25,00 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 30 puntos	75,00

LOTE N.º 3

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





ENTIDAD LICITADORA	Precio (I.V.A. excl.) / puntos	Asistencia / puntos	Puntos
RAFAEL OROZCO RÍOS	No se accede a este archivo porque su oferta se encuentra excluida		-
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	29.057,13 € / 60,00 puntos	Sí / 20 puntos	80,00
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	No se accede a este archivo porque su oferta se encuentra excluida		-

LOTE N.º 4

ENTIDAD LICITADORA	Precio (I.V.A. excl.) / puntos	Reducción del plazo / puntos	Personal con experiencia / puntos	Puntos
FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	13.313,50 € / 40,00 puntos	Sí / 15 puntos	No lo acredita / 0 puntos	55,00

LOTE N.º 5

ENTIDAD LICITADORA	Precio (I.V.A. excl.) / puntos	Reducción del plazo / puntos	Limpieza / puntos	Utilización de combustibles	Puntos
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	12.335,95 € / 60,00 puntos	Sí / 20 puntos	Sí / 15 puntos	No / 0 puntos	95,00

Habiéndose comprobado que ninguna de las ofertas se halla incurso en presunción de anormalidad, a la vista de las puntuaciones parciales obtenidas en cada uno de los criterios objetivos y sujetos a juicio de valor, la Presidenta de la Mesa, una vez oído los

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





pareceres de las vocales presentes, de forma unánime, han dispuesto elevar propuesta de clasificación de proposiciones respecto de cada uno de los lotes, del siguiente modo:

LOTE N.º 1

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Puntuación global obtenida (crit. subjetivos + objetivos)
1º	IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L.	20,00+78,72 = 98,72
2º	CAI SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.	16,31+79,22 = 95,53
3º	CIVILIZA INGENIERÍA, S.L.P.	12,92+78,56 = 91,48
4º	URICMA CONSULTING	5,84+80 = 85,84

LOTE N.º 2

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Puntuación global obtenida (crit. subjetivos + objetivos)
1º	LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS, S.L.P.	25+75 = 100

LOTE N.º 3

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Puntuación global obtenida (crit. subjetivos + objetivos)
1º	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	20,00+80,00 = 100

LOTE N.º 4

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Puntuación global obtenida (crit. subjetivos + objetivos)
1º	FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	0+55,00 = 55,00

LOTE N.º 5

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	Puntuación global obtenida (crit. objetivos)
1º	LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	95,00

Como consecuencia del resultado de esta clasificación expuesta, la Presidenta titular de la Mesa de Contratación junto con las Vocales presentes, de forma unánime, determinan elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a las siguientes entidades licitadoras en función de cada lote al que han licitado:

LOTE	ENTIDAD PROPUESTA COMO	C.I.F. /
-------------	-------------------------------	-----------------

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





	ADJUDICATARIA	D.N.I.
Lote n.º 1	IC2, ESTUDIOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS, S.L.	B92572551
Lote n.º 2	LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS, S.L.P.	B92241215
Lote n.º 3	OCA INSPEC., CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	A40007460
Lote n.º 4	FRANCISCO GIL MÁRQUEZ	74930027Y
Lote n.º 5	LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	B91477539

Cuando son las 12:00 horas del mediodía, la Presidenta de la Mesa da por concluido el presente acto, levantando la sesión.

Han asistido a esta reunión de la Mesa de Contratación en calidad de miembros designados al efecto, los siguientes:

— D^a. María Elena Moreno Romero, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Ronda. En calidad de Presidenta titular de la Mesa de Contratación.

— D^a. Inés Carolina Fábregas Cobo, Vicesecretaria de la Corporación Municipal. En calidad de Vocal titular, con atribución de funciones de asesoramiento jurídico.

— D^a. Reyes del Pozo López, Asesora Económica Adjunta a Intervención. En calidad de Vocal suplente, con atribución de funciones de control económico presupuestario.

— D. Francisco Jesús Corbacho Ruiz, Responsable-Técnico del Dpto. Municipal de Contratación. En calidad de Secretario suplente de la Mesa.

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441





Y asimismo, en calidad de Administrador de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha asistido sin voz ni voto el Auxiliar Administrativo del Dpto. Municipal de Contratación, D. Miguel Ángel Chica Aguilar, quien se ha encargado de gestionar operativamente la apertura de los archivos electrónicos y de cumplimentar todos los datos pertinentes en el perfil de contratante alojado en dicha Plataforma.

Y para que quede constancia de los hechos expuestos, actuando en mi calidad de Secretario suplente de la Mesa de Contratación, redacto este documento, a modo de acta, dando fe de la veracidad de los datos contenidos en el mismo, y lo firmo electrónicamente junto con quien ha actuado en su calidad de Presidenta titular de la Mesa de Contratación, en la fecha que aparece reflejada junto a las firmas, dado además que no se han formulado reclamaciones o reservas por parte de ninguno de los integrantes con voz y voto de la Mesa, conforme a lo establecido en el artículo 87.3, del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



Cód. Validación: 6JHLNWH2FDDAQAC4K4CHD2CFJ | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 13 de 13